

Encefalomiелitis equina: declararon la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional

07/12/2023



El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), declaró una “emergencia sanitaria” en el país, teniendo en cuenta los casos de encefalomiелitis equina surgidos. Se han puesto en marcha medidas sanitarias inmediatas, extraordinarias, excepcionales y de contención para evitar la propagación de la enfermedad, entre ellas, ratificaron la restricción de concentración y movimiento de equinos. La aparición de la encefalomiелitis equina fue confirmada por el Instituto Vanella de la Universidad Nacional de Córdoba durante la jornada del miércoles pasado luego de

que el caso estudiado en la localidad de San Francisco, ubicada en el este de la provincia, resultara positivo. En paralelo, informaron que hay otros 11 ejemplares bajo análisis a raíz de la muerte de seis caballos que fueron reportadas en los últimos días. En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el médico veterinario Pablo Noguero, explicó que “esta es una enfermedad viral, y después del covid estamos un poco más relacionados con estas cuestiones virales, con estas enfermedades transmisibles, y estamos justamente frente a una enfermedad viral, de carácter transmisible y de carácter zoonótico, lo que significa que existe la posibilidad de que se transmita del animal al humano, entonces por eso toma tanta relevancia; es una enfermedad que en los últimos años, como país, como nación, teníamos un estatus sanitario básicamente libre de esta patología, inclusive en 2016 se dejó de vacunar porque veníamos con un buen estatus, y ahora aparece este brote”. Señaló además que el virus es asintomático en aves, entonces generalmente el ciclo consiste en aves que están infectadas con este virus; el mosquito que es el vector, pica al ave, se infecta y empieza a ser portador; más tarde ese mosquito contagia a un caballo y a partir de eso comienza la problemática a crecer. “Lo que se puede hacer en este tipo de casos es, al igual que en el covid (el aislamiento), es llevar a cero el traslado de equinos, porque pueden estar en períodos de incubación, pueden no tener síntomas y ser positivos”, aclaró Noguero. Debido a que el mosquito no se traslada grandes distancias, si se aísla a tiempo, no hay traslado del virus en los animales a otras geografías del país. Los síntomas que podrían indicar la presencia de la afección se suelen agrupar dentro de un cuadro neurológico, en el que el animal o la persona infectada pudiera sufrir de deambulaciones, hiperexcitación, depresión, hipertermia (fiebre), ataxia (falta de coordinación en los movimientos), decúbito (caída de costado) y mortandad en el caso de los establecimientos que acumularan equinos.